



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

Bogotá D.C., 5 de Junio de 2018

Oficio No. LVV. - 5162

Ingeniero

Pablo Enrique Moncada Suárez

Jefe de la Oficina de Sistemas

H. Consejo de Estado

Palacio de Justicia

Ciudad

Acción de tutela

Ref. Exp.: 11001031500020180055300

Actor: JAIR MOSQUERA LOZANO

Accionado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN
TERCERA - SUBSECCION A

C.P. Dr(a): ROCIO ARAUJO OÑATE

Respetado Ingeniero:

Con toda consideración, me permito solicitarle se sirva **publicar** en la página web de la Corporación, de conformidad con los artículos 16 y 30 del Decreto Ley 2591 de 1991, el contenido de la providencia de fecha VEINTE (20) de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO (2018), proferida en el proceso de la referencia y del aviso fijado el día de hoy 5 de junio del año en curso, por medio del cual se notifica a los terceros vinculados dentro del presente trámite.

De las publicaciones aquí ordenadas, sírvase allegar la respectiva constancia para que obren dentro del citado expediente.

Se adjunta copia del mencionado aviso en un (1) folio útil.

Atentamente,


Leonardo Vega Velásquez

Oficial Mayor


05/06/2018
11:45 AM



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

A los señores: Saramita Lozano, Yuleidy Mosquera Asprilla, Johan Jair Mosquera Gaviria, Luz Belina Mosquera Lozano, José Jacob Mosquera Sánchez, Nellys del Carmen Gaviria Villadiego, Juana Flórez Talaigua, Ana Ester Román Flórez, Margarita Román Flórez, Teresa de Jesús Flórez Taleigua, Walter Alfonso Peñate Arroyo, Manuel del Cristo Arteaga Arteaga, Farides del Carmen Sánchez Hernández, José Francisco Arteaga Ortega, Carlos Antonio Arteaga Correa, Juan Gabriel Arteaga González, Jaime Manuel Arteaga Correa, Juan Antonio Arteaga Correa, Manuel del Cristo Arteaga Correa, María de la Concepción Arteaga Correa, Mariel Arteaga Correa, Martina Antonia Arteaga Correa, Yira del Carmen Arteaga Correa, Bruno Arteaga Correa, Rosario María Ávila Lopera, Patricia Lucia Cardozo Campos, Wilmar de Jesús Jaramillo Ávila, Duber Enrique Jaramillo Ávila, Eugenia del Socorro Jaramillo Ávila, José Alberto Jaramillo Ávila, Egidio Alonso Jaramillo Ávila, Silvia Rosa Jaramillo de Monsalve, Amanda de Jesús Jaramillo Espinosa, Fabio de Jesús Jaramillo Espinosa, Gilberto Manuel Ávila Lopera, Rosa Elisa Jaramillo viuda de Zapata, Leonardo Fabio Jaramillo Hurtado, Omaira Elena Jaramillo Pérez, Hildenir Zapata Jaramillo, Farley del Socorro Zapata Jaramillo, Luz Marina Jaramillo Pérez, Maira Alejandra Eusse Jaramillo (Sujetos intervinientes en el proceso No. 25000-23-36-000-2017-01917-00).

QUE:

El 20 de abril de 2018, la Dra. Rocío Araújo Oñate, Magistrada de la Sección Quinta del Consejo de Estado, profirió auto dentro de la acción de tutela con radicado N°11001-03-15-000-2018-00553-00, y ordenó su vinculación como terceros interesados en el resultado del proceso, con el fin de que si a bien lo tienen, intervengan en el presente trámite.

Se les informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación del auto mencionado y que cuentan con un término de dos (2) días para exponer sus argumentos, pruebas y solicitudes.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría de la Sección Tercera Subsección A del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de junio de 2018.

Atentamente,


JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General

Consejo de Estado – Secretaría General – Palacio De Justicia
Calle 12 No. 7 – 65 Correo Electrónico: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co
Commutador 3506700 Ext.2202 -2203 - Fax. 3507119